

Informe N° **02/2022**

Posiciones de los actores políticos presentes en el Congreso y en el debate público respecto al Plebiscito de Salida



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



Observatorio
Historia y
Política

Posiciones de los actores políticos presentes en el Congreso y en el debate público respecto al Plebiscito de Salida

1. Introducción

La indecisión para definir una postura ante el plebiscito del 4 de septiembre debiese estar llegando a su fin junto a una ciudadanía chilena que deberá manifestar su preferencia política y decidir en tanto Aprueba o Rechaza la propuesta de Nueva Constitución redactada por la Convención Constitucional. En efecto, ese día será no solo un momento decisivo para nuestro presente, sino también para la historia de Chile, más preciso aún, para su historia política y democrática. Las percepciones y sensaciones de la población ad portas del Plebiscito de Salida son múltiples: por una parte, está la esperanza; por otra, el miedo y, por último, existe una nebulosa más compleja de consideraciones, pensamientos y sentimientos, que son difíciles de descifrar. Estas posiciones se generan por diversas razones, por ejemplo, luego de la lectura del proyecto de Nueva Constitución; por la mediatización de la política a través de las redes sociales; por el influjo de los programas de debates en televisión; por las declaraciones u opiniones de diferentes

personas que están en el mundo de la política o en el espacio público; producto del consumo de noticias engañosas o falsas; entre otras. En ese contexto, es preciso que se realice un análisis y constatación de las posiciones de algunos actores políticos presentes tanto en el Congreso como en el debate público en relación con su opción en el Plebiscito de Salida.

El presente informe se estructura en tres secciones. En la primera sección se realiza una revisión de algunas consideraciones contextuales tanto con el Plebiscito de Salida como con los actores políticos. En la segunda sección se da análisis a los actores políticos que están por el Apruebo de la propuesta de Nueva Constitución y a los que están por el Rechazo; los actores políticos que proponen una alternativa al proyecto de Nueva Constitución; actores políticos que actúan diferentes a sus partidos y, finalmente, los actores políticos sin posición.

2. Consideraciones generales

- La ciudadanía chilena – el 4 de septiembre– votará entre dos opciones específicas y definidas previamente, el Apruebo o Rechazo del proyecto de nueva Constitución para el Estado de Chile. En estricto sentido, eso es lo que está establecido en la ley.
- No obstante los múltiples cambios y reformas de la Constitución vigente, este texto se promulgó inicialmente en 1980. Por ende, es una imprecisión histórica y política en tanto se hace alusión a ella como la “Constitución del 2005” o la “Constitución de Lagos”.
- La Constitución es el conjunto de normas fundamentales de un Estado, no obstante, esas normas están sujetas a cambios y reformas de acuerdo con los debates políticos de cada época. Así pues, la propuesta de nueva Constitución en tanto se apruebe es perfectible; es decir, modificable, reformable.
- Pese a las críticas a la propuesta de Nueva Constitución y a la opción legítima de votar Rechazo, el proyecto de texto constitucional es fruto del trabajo de un órgano elegido democráticamente de acuerdo con las reglas fijadas por el Congreso nacional.
- Si bien solo existen dos alternativas para votar en el Plebiscito de Salida, además de la opción de un voto blanco o nulo, lo cierto es que el desarrollo del proceso político vinculado al debate constitucional no se reduce exclusivamente

a la elección. Los actores presentes en el Congreso y en el debate público manifiestan diversos matices en sus declaraciones, opiniones y proyecciones sobre el Apruebo o Rechazo de la propuesta de nueva Constitución.

- En términos concretos, en el plebiscito se votará entre aprobar el proyecto de nueva Constitución o continuar con la que está vigente. Cuestión que parece evidente; pero múltiples actores políticos han hecho alusión a que el proceso de creación de una nueva Constitución no culmina en tanto gane el Rechazo; mientras que también existen aquellos que están por el Apruebo, pero que proponen reformas al texto.

3. Consideraciones específicas respecto a los actores políticos

- Los diferentes actores que se considerarán para el presente informe no se reducen a los políticos que están en el Congreso; también se tiene en cuenta a ex candidatos presidenciales, expresidentes de la República y un ex convencional constituyente.
- A la vez, los actores políticos que se analizarán, necesariamente se inclinan por una opción en el Plebiscito de Salida, es decir, votarán Apruebo o Rechazo. No obstante, su posición política y aspiraciones son más complejas; por tanto, es preciso tener en cuenta cómo denominan y definen su opción, así como también las razones su elección.
- De los diferentes matices que se han mencionado o precisado sobre el Apruebo o Rechazo del proyecto de Nueva Constitución, es preciso que se destaquen y se planteen por actores políticos expresiones como, por ejemplo, “Apruebo

sin vacilaciones”¹, “Aprobar para Mejorar”², “Aprobar para Reformar”³. Así como también “Rechazo con esperanza”⁴, “Rechazar para reformar”⁵, “Rechazar para una mejor”⁶, o Rechazar y continuar con la Constitución vigente centrando la discusión política en otros problemas⁷.

4. Posiciones de actores políticos

A. Actores políticos por el Apruebo

- Los actores políticos de diferentes espacios de la sociedad se inclinan y manifiestan por el Apruebo en el Plebiscito de Salida; fundamentalmente, desde la centroizquierda y de la izquierda. Estos consideran que la nueva

¹ Véase https://twitter.com/CNNChile/status/1536191741711237125?ref_src=twsrc%5Etfw
<https://www.youtube.com/watch?v=T8PpJ01zrUA>

² Véase <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/07/16/1067146/ppd-apruebo-para-mejorar-constitucion.html>

³ Véase <https://interferencia.cl/articulos/aprobar-para-reformar> <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/07/13/1066728/aprobar-reformar-nueva-constitucion-cambios.html>

⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=AiFdvZn3t2k> <https://www.adnradio.cl/politica/2022/07/04/rechazamos-con-esperanza-cristian-warnken-critica-propuesta-constitucional-de-la-convencion.html>

⁵ Véase https://www.cnnchile.com/pais/rechazar-para-reformar-3-ejes-parlamentarios-rn-proceso-constituyente_20200131/

⁶ Véase <https://www.youtube.com/watch?v=NAKEC4LJtPI> (minuto 2:22) <https://www.youtube.com/watch?v=XP-OEPxaksc> (minuto 2:27)

⁷ Véase <https://www.elmostrador.cl/noticias/sin-editar/2022/07/16/partido-republicano-se-distancia-de-chile-vamos-y-pide-solo-reformar-constitucion-actual-si-gana-el-rechazo/>

Constitución representa la opción que responde a los cambios demandados por la sociedad y que, en otras palabras, necesita el Estado de Chile en el contexto del siglo XXI. El conglomerado de Apruebo Dignidad (Partido Comunista, Convergencia Social, Revolución Democrática, Comunes, Acción Humanista, Federación Regionalista Verde Social y Fuerza Común, más representantes de la directiva nacional del Partido Socialista) están por el Apruebo.

- Otros partidos políticos de la centroizquierda, que no son de Apruebo Dignidad, tales como la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido Radical, entre otros, han manifestado su postura hacia un Apruebo, considerando que esta opción representa el cambio que necesita Chile para mejorar la calidad de vida de las personas, dejando así en el pasado al texto actual.
- En el caso del Partido Socialista, este se posiciona por el Apruebo; en específico, por un “Apruebo sin vacilaciones” impulsado, principalmente, por su presidenta Paulina Vodanovic⁸. En su discurso declara su apoyo por el “Apruebo sin vacilaciones ni apellidos” en tanto es un reflejo de los principios de justicia social e igualdad⁹. Posteriormente, ha manifestado que un triunfo del Apruebo es lo que requiere y necesita el Chile de hoy.

⁸ Para más información véase <https://www.ex-ante.cl/quien-es-que-piensa-y-como-fue-el-fulminante-ascenso-de-paulina-vodanovic-la-favorita-para-presidir-el-ps/>

⁹ Información obtenida de <https://infogate.cl/2022/07/05/ps-se-decide-apoyar-el-apruebo-sin-vacilaciones-y-sin-apellidos/>

- Tanto ella como su partido manifiestan que la Nueva Constitución simboliza un momento en el que se podrá dejar de lado a la Constitución de 1980 creada en un escenario antidemocrático y de persecución política con votaciones sin registro electoral, difiriendo totalmente tanto en origen como en contenido y condiciones de la nueva propuesta. Así, permitiendo dejar de lado la desigualdad como modelo de vida hacia un camino de transformaciones estructurales demandadas por la lucha social¹⁰. Es de interés recalcar que la abogada agrega que, si bien la Nueva Constitución trae consigo la oportunidad de cambiar la historia nacional, no queda absuelta de modificaciones y afinaciones posteriores en los nuevos derechos fundamentales consagrados en ella, tal como lo sería el sistema político y su propuesta de la Cámara de las Regiones¹¹.

B. Actores políticos por el Rechazo

- Eduardo Frei Ruiz-Tagle¹²: El día 8 de julio del 2022, a través de una declaración pública, el expresidente de la República, Eduardo Frei, anunció su postura ante el Plebiscito de Salida; más preciso, está por el Rechazo de la

¹⁰ Véase <https://www.pauta.cl/politica/paulina-vodanovic-ps-apruebo-rechazo-plebiscito-salida>

¹¹ Véase <https://www.youtube.com/watch?v=eUhwWP6dZ1c>

¹² Se decidió escoger a la figura de Eduardo Frei por su expresa postura a través de su declaración pública y las dimensiones en las que enmarcó su argumentación.

propuesta de nueva Constitución, argumentando inicialmente que, aunque la Convención Constitucional contempla “elementos de trabajo valiosos”, tiene “discrepancias insalvables” con las que se encontró en ciertos contenidos del proyecto constitucional en cuestión¹³.

- El exmandatario argumenta su postura según cuatro temáticas, que son: I. **Sistema Político**; II. **Sistema de Justicia**; III. **Regionalización**; IV. **Plurinacionalidad**¹⁴.

I. **Sistema Político**: El expresidente interpreta un sistema desequilibrado en cuanto a poderes refiere, donde se establece una cámara “omnipotente”, en que el riesgo recae en la generación de un régimen dictatorial. Además, agrega que, aun cuando se mantiene un régimen presidencial se han debilitado ciertas atribuciones del presidente de la República como, por ejemplo, la iniciativa exclusiva de discusión en torno a diferentes temas legislativos, o la capacidad de veto que este pueda ejercer.

II. **Sistema de justicia**: En relación con el nuevo Sistema de Justicia, su argumentación se centra directamente con el Consejo de Justicia, en que cuestiona la composición “fuertemente política” y las facultades que se le atribuyen,

¹³ <https://radio.uchile.cl/2022/07/08/expresidente-eduardo-frei-ruiz-tagle-anuncio-que-votara-rechazo-en-el-plebiscito/>

¹⁴ <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/07/22/analisis-y-reflexiones-sobre-declaracion-de-ex-presidente-eduardo-frei-ruiz-tagle/>

tales como la potestad disciplinaria, la atribución de nombramientos, la gestión administrativa, la remoción, etc. En suma, la perspectiva del expresidente tiene relación con una injerencia política en las instituciones de justicia.

- III. **Regionalización:** En torno a la regionalización, argumenta que la propuesta concentra una superposición de autonomías con distintas legislaciones, asambleas y un debilitamiento de las autoridades locales como alcaldes y gobernadores.
- IV. **Plurinacionalidad:** Sustenta la argumentación en una posible amenaza hacia la unidad territorial del Estado y a los derechos de la ciudadanía, las cuales se basa en dos dimensiones que acogen los poderes de las comunidades indígenas: 1) vetos administrativos y 2) vetos legislativos. Según Frei Ruíz-Tagle, esto corresponde a un privilegio que genera una división y distanciamiento con la ciudadanía.

C. Actores Políticos con posición que propone una alternativa diferente de la Constitución vigente y de la propuesta de nueva Constitución

- La diversidad de intereses ha evidenciado la compleja decisión que implica el Plebiscito de Salida. El proponer ideas o pensamientos alternativos ha provocado un “Plan B” a la dicotomía entre Apruebo y Rechazo. La migración de votantes que van desde la noción de “Aprobar para reformar” hacia “Rechazar para rehacer” el proceso ha logrado cierta adhesión en el Gobierno.
- La discusión que surge –aún sin el resultado del Plebiscito de Salida– ha conllevado a una contradicción de los actores políticos e intelectuales en relación con las dos opciones que se presentan ante los ciudadanos. Cuestión que suscita un espacio de debate complejo y extenso en relación con el proceso constitucional.
- El expresidente Ricardo Lagos, que gobernó entre el año 2000 y 2006, postuló e inició un debate con sus declaraciones a través de una carta enviada al diario El Mercurio, expresando que “Si gana el apruebo, se debe abrir el debate para incorporar mejoras en el texto. Si gana el rechazo, lo logrado por la Asamblea Constituyente no podrá dejarse de lado, pues hay elementos muy rescatables en su propuesta que debieran incluirse en cualquier Constitución

que se escriba en el futuro”¹⁵. Haciendo un guiño a un “Apruebo para Mejorar”, o bien a un Rechazo que no implique el término del proceso constitucional.

- El presidente Gabriel Boric, ha abierto la posibilidad de una tercera vía en una de sus declaraciones expresando que “Tenemos acuerdo en todos los que apoyan al Gobierno en que es posible mejorar, y teniendo ese acuerdo básico y la voluntad de llevar adelante un proceso de mejoras, no me cabe ninguna duda que cuando sea el tiempo nos vamos a poner de acuerdo... todo es perfectible y vamos a llevar adelante ese proceso después del plebiscito”¹⁶. Además, ha expresado que “la democracia después del 4 de septiembre sea cual sea el resultado, sigue”¹⁷, así como también que “lo que yo puedo garantizar, es que sea cual sea el resultado, mi ánimo y trabajo va a ser de encuentro de los chilenos para realizar todas las reformas que sean necesarias para tener una carta fundamental que nos una, y no una carta como hoy que nos divida”.

¹⁵ La carta publicada se obtuvo para el presente informe de la cuenta Twitter del ex mandatario <https://twitter.com/ricardolagos/status/1544352232023461890>

¹⁶ Véase <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2022/07/25/tenemos-acuerdo-entre-todos-boric-por-voluntad-de-mejorar-nueva-constitucion-si-gana-el-apruebo.shtml>

¹⁷ <https://www.t13.cl/noticia/politica/boric-y-plebiscito-sea-cual-sea-resultado-democracia-sigue-despues-del-4-septiembre-28-06-2022>

Por su parte, Maximiliano Ríos, vicepresidente del Partido por la Democracia, actual alcalde de Lo Prado manifestó “Creo que la opción Apruebo no debería tener apellido ni adjetivo”, a propósito del “aprobar para mejorar”¹⁸, postura promovida por la presidenta de su partido, Natalia Piergentili. Asimismo, Ríos indicó “Cualquier variante aparece como inoportuna toda vez que favorece la especulación y la incertidumbre; creo firmemente que son miles los militantes del PPD que apoyan el apruebo a secas. Yo apruebo, así de simple”¹⁹. En cambio, Cristián Warnken, líder de Amarillos, indicó que “rechazaremos juntos para levantarnos y empezar de nuevo. Vamos por una nueva y buena Constitución. Unámonos para decir todos juntos, sin miedo, sin odio: esta no”.

En suma, los partidos políticos junto con los actores han dado atisbos de que el proceso constitucional eventualmente no terminará luego de la votación obligatoria del 4 de septiembre, sino que seguirá generando debates y cambios. Cuestión que aún está por definirse.

¹⁸<https://www.elmostrador.cl/dia/2022/06/25/vicepresidente-del-ppd-maximiliano-rios-por-el-aprobar-para-mejorar-la-opcion-apruebo-no-debe-tener-apellido/>

¹⁹<https://www.adprensa.cl/politica/vicepresidente-del-ppd-y-pugna-por-opcion-apruebo-cualquier-variante-aparece-como-inoportuna-toda-vez-que-favorece-la-especulacion-y-la-incertidumbre/>

D. Actores Políticos que desean mantener la Constitución vigente

José Manuel Rojo Edwards²⁰: El senador por el Partido Republicano ha expresado su posición con respecto a la propuesta de nueva Constitución en los medios de comunicación, en los que manifiesta su contraposición, calificándola de “mala Constitución”²¹.

Sus argumentos se centran en la falta de atención hacia las demandas ciudadanas manifestadas durante el estallido social en octubre de 2019; además, considera que con la propuesta de Nueva Constitución existirá una dificultad de articular las demandas de la ciudadanía por lo “imposible” de que se reforme.

La postura que manifiesta, a la vez, el senador se enmarca en el rechazo de esta propuesta constitucional y también en enfocar los esfuerzos en mejorar políticas públicas para atender las demandas sociales de la ciudadanía, argumentando que es más viable dejar de lado la posibilidad u opción de elaborar una nueva Constitución: “(...) Creemos

²⁰ El actor se escogió de acuerdo con su manifestación de las posturas en los medios respecto de la oportunidad de cambiar o mantener la constitución actual.

²¹ <https://www.meganoticias.cl/nacional/382402-rojo-edwards-propuesta-nueva-constitucion-convencion-constitucional-06-07-2022.html>

que la alternativa es, primero, rechazar, pero enfocarnos en las urgencias sociales (...), no todos los problemas están en la Constitución, hay muchos problemas que son de política pública”²².

E. Actores Políticos que actúan diferente de su partido

En cuanto a la dinámica política de la derecha y de la centroderecha, existe bastante consenso entre la posición de los militantes y la de los partidos políticos en relación con la opción “Rechazo” en el Plebiscito de Salida; no obstante, el panorama político es diferente en el mundo de la centroizquierda. En específico, se hace alusión a figuras emblemáticas como, por ejemplo, Ximena Rincón, excandidata presidencial de la Democracia Cristiana y Senadora de la República; Fuad Chahín, único convencional electo de ese mismo partido; y, por último, Carlos Maldonado, ex candidato presidencial del Partido Radical. Los tres actores en cuestión han tenido, de algún modo u otro, resonancia en el último tiempo en los medios de comunicación o redes sociales.

²² <https://www.meganoticias.cl/nacional/382402-rojo-edwards-propuesta-nueva-constitucion-convencion-constitucional-06-07-2022.html>

En el caso de Ximena Rincón, la Senadora ha expresado que el Rechazo “es del sentido común y transversalidad”²³; asimismo, manifestó que “Queremos Nueva Constitución, pero no cualquiera, sino que una mejor”²⁴, en otras palabras, considera que la propuesta de nueva Constitución es un mal texto constitucional para el Estado de Chile.

En el caso de Fuad Chahín, también se ha posicionado apoyando la opción Rechazo en el Plebiscito de Salida, arguyendo que el proyecto de nueva Constitución “nos divide cuando más necesitamos reencontrarnos en la paz y en la justicia”²⁵, a la vez, también indicó que “es mucho mejor rechazar y hacer una buena Constitución en serio”²⁶. Con todo, no hará uso de símbolos que aludan a su partido político, dado que –para él–, “sería faltarle el respeto a la decisión institucional”²⁷. Ahora bien, lo mencionado tanto por Ximena Rincón como Fuad Chahín significó que fuesen denunciados al Tribunal Supremo de su partido.

²³ Véase <https://twitter.com/ximerincon/status/1558871667610378240>

²⁴ Véase <https://twitter.com/ximerincon/status/1528861950737719296>

²⁵ Véase <https://www.eldinamo.cl/politica/Ex-convencional-Fuad-Chahin-anuncio-que-votara-Rechazo-Siento-una-enorme-frustracion-20220706-0039.html>

²⁶ Véase https://twitter.com/fchahin/status/1556739582137438213?ref_src=twsrc%5Etfw

²⁷ Véase <https://www.adnradio.cl/politica/2022/07/11/fuad-chahin-hara-campana-por-el-rechazo-no-voy-a-estar-al-lado-de-la-derecha-yo-no-soy-de-derecha.html>

Por último, Carlos Maldonado también se inclina por el Rechazo en el Plebiscito de Salida, mientras que su partido político decidió apoyar el Apruebo²⁸. La respuesta del Partido Radical fue clara, haciendo un llamado a “guardar silencio”, o bien renunciar²⁹.

En suma, las dinámicas y relaciones entre los partidos políticos y los militantes que no se reconocen con la postura institucional, son conflictivas y tensas; más todavía, en tanto los actores en cuestión no solo están en desacuerdo con la decisión de su partido, sino que trabajan por la alternativa contraria, o sea, el Rechazo.

²⁸ Véase <https://cooperativa.cl/noticias/pais/politica/constitucion/partido-radical-definio-su-apoyo-institucional-a-la-opcion-apruebo/2022-08-12/100402.html>

²⁹Véase <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2022/08/18/guardar-silencio-o-dejar-el-partido-partido-radical-emplaza-a-militantes-que-estan-por-el-rechazo.shtml>

Conclusiones Finales

- A través de los argumentos expuestos, las tendencias ante el Plebiscito de Salida fueron cambiando por diferentes tensiones entre los actores políticos y partidos. Estas tendencias fragmentaron las posibilidades iniciales (Apruebo y Rechazo) y generaron nuevas (Aprobar para Reformar; Rechazar para reformar; etc.), suscitando nuevas opciones post plebiscito, que antes no estaban contempladas.
- Las posiciones de los actores políticos son bastante divergentes en relación con el Plebiscito de Salida; cuestión que manifiesta la complejidad del debate constitucional y la relevancia que tiene la opción de una nueva Constitución para el Estado de Chile.
- Existe diversidad entre las posiciones políticas de los actores presentes en el espacio público; desde posturas que están por el Rechazo y no se abren ante la opción de que el proceso de una nueva Constitución continúe hasta otras que están por el Apruebo “sin vacilaciones”, es decir, con la convicción de que la propuesta constitucional presentada por la Convención es la adecuada y que necesita Chile.
- El Plebiscito de Salida será un momento histórico significativo para la historia de Chile, ya sea gane el Apruebo o el Rechazo. Esto, dado que la ciudadanía tiene la oportunidad histórica de definir –en parte– las directrices fundamentales que guíen la experiencia política y junto con ella otras dimensiones, tales como el ámbito económico, educacional, social, entre otros.

Informe elaborado por **Equipo OHP**

Investigadores: Allisen Benni Sánchez
Vicente García Sanhueza
Gonzalo Peña Fritis

Edición y diseño: Bruno Larraín Escuti

Fecha: Agosto 2022

Lugar: Viña del Mar



**Observatorio
Historia y
Política**



observatoriohp.cl



contacto@observatoriohp.cl



[@observatoriohp](https://www.instagram.com/observatoriohp)



[@observatoriohp_](https://twitter.com/observatoriohp_)



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



INSTITUTO DE
HISTORIA